



COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL MORELOS

Cuernavaca, Morelos a 30 de junio de 2022.

**AL TITULAR DE LA
ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DE MORELOS**

En atención al reactivo "A.2.10 Registra en una cuenta de activo la participación que tenga en el patrimonio o capital de las entidades de la administración pública paraestatal y las empresas productivas del Estado", contenido en la Encuesta del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable, y en cumplimiento al artículo 32, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se manifiesta:

Que este Descentralizado no recibe recursos federales etiquetados.

**J. JESÚS URIÓSTEGUI BELTRÁN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**